

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	16-MAYO-2020
	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 1 de 4

ACUERDO No. 006
(DICIEMBRE 29 DE 2021)

"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE CARGOS Y ASIGNACIONES CIVILES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA CON NIT. 819002534-1, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022".

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado **Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena con Nit. 819002534-1**, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Artículo 11 del Decreto 1876 de 1994, la Ley 489 de 1998, Decreto 785 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 1876 de 994, es facultad de la junta directiva aprobar el plan de cargo y asignaciones civiles de la Empresa Social del Estado **Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena con Nit. 819002534-1**.

Que para el buen funcionamiento y operación de la Empresa Social del Estado **Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena con Nit. 819002534-1**, se hace necesario aprobar el Plan de Cargos y Asignaciones Civiles que regirá durante la vigencia 2022.

Que la proyección se realizó con base a la Inflación de la vigencia 2021, con corte a 30 de noviembre de 2021, la cual asciende al 3.0%

Que el incremento salarial se realizará durante la vigencia 2022 acorde con el porcentaje de incremento estipulado por el Gobierno Nacional.

Por lo expuesto anteriormente,

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
RAMIRO GOMEZ Asesor Financiero Externo E.S.E.	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Asesor Jurídico Externo E.S.E.	JORGE A. LEMUS BELLO Gerente E.S.E.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:	03
FECHA DE ACTUALIZACION:	16-MAYO-2020
CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
PAGINA	Página 2 de 4

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Establézcase el Plan de Cargos y las Asignaciones Civiles de la Empresa Social del Estado **Hospital Nuestra señora del Carmen de Guamal, Magdalena con Nit. 819002534-1**, para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.146.814.662)**, según el siguiente detalle:

Codigo	#	Nivel	Denominación del Cargo	Naturaleza del cargo	Asignación Básica por Cargo 2021	Asignación Básica por Cargo 2022 (3%)	Asignación Anual 2022
AREA ADMINISTRATIVA							
85	1	DIRECTIVO	GERENTE	PF	5.441.237	5.604.474	67.253.689
105	1	ASESOR	JEFE DE CONTROL INTERNO	PF	2.908.362	2.995.612	35.947.350
219	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LNR	2.908.362	2.995.612	35.947.350
314	1	TECNICO	TECNICO OPERATIVO	C.A.	1.880.659	1.937.078	23.244.939
367	1	ASISTENCIAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.A.	1.880.659	1.937.078	23.244.939
407	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C.A.	1.517.031	1.562.542	18.750.501
440	1	ASISTENCIAL	SECRETARIA	C.A.	1.897.111	1.954.024	23.448.291
477	4	ASISTENCIAL	CELADOR	OFICIAL	1.260.352	1.298.163	62.311.804
11 SUBTOTAL							290.148.863

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
RAMIRO GOMEZ Asesor Financiero Externo E.S.E.	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Asesor Jurídico Externo E.S.E.	JORGE A. LEMUS BELLO Gerente E.S.E.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:	03
FECHA DE ACTUALIZACION:	16-MAYO-2020
CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
PAGINA	Página 3 de 4

AREA ASISTENCIAL							
Codigo	#	Nivel	Denominación del Cargo	Naturaleza del cargo	Asignación Básica por Cargo 2021	Asignación Básica por Cargo 2022 (3%)	Asignación Anual 2022
211	2	PROFESIONAL	MEDICO GENERAL	C.A.	4.789.672	4.933.362	118.400.683
217	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (MEDICO)	PF	4.017.993	4.138.532	49.662.388
217	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (ODONTOLOGO)	PF	3.078.486	3.170.841	38.050.091
237	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE SALUD (BACTERIOLOGO)	C.A.	3.078.486	3.170.841	38.050.091
237	1	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE SALUD	C.A.	3.078.486	3.170.841	38.050.091
243	1	PROFESIONAL	ENFERMERO	C.A.	3.078.486	3.170.841	38.050.091
243	1	PROFESIONAL	ENFERMERO	C.A.	3.577.033	3.684.344	44.212.129
323	2	TECNICO	TECNICO AREA SALUD	C.A.	2.173.531	2.238.737	53.729.684
323	2	TECNICO	TECNICO AREA SALUD	C.A.	1.880.659	1.937.078	46.489.878
412	1	ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD	C.A.	1.836.233	1.891.320	22.695.836
412	5	TECNICO	AUXILIAR AREA SALUD	C.A.	1.925.081	1.982.834	118.970.010
412	1	TECNICO	AUXILIAR AREA SALUD	C.A.	2.349.587	2.420.075	29.040.896
412	1	TECNICO	AUXILIAR AREA SALUD	C.A.	1.582.846	1.630.331	19.563.976
412	10	TECNICO	AUXILIAR AREA SALUD	C.A.	1.359.897	1.400.694	168.083.295
480	2	ASISTENCIAL	CONDUCTOR	C.A.	1.359.897	1.400.694	33.616.659
32		VALOR TOTAL AREA ASISTENCIAL					856.665.798

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
RAMIRO GOMEZ Asesor Financiero Externo E.S.E.	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Asesor Jurídico Externo E.S.E.	JORGE A. LEMUS BELLO Gerente E.S.E.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:	03
FECHA DE ACTUALIZACION:	16-MAYO-2020
CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
PAGINA	Página 4 de 4

VALOR TOTAL MENSUAL PLANTA DE PERSONAL	95.567.888
43 ESE HNSC	

VALOR TOTAL ANUAL PLANTA DE PERSONAL ESE HNSC	1.146.814.662	1.146.814.662
--	----------------------	----------------------

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir del día (01) del mes de enero del año 2022, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Guamal, Magdalena, a los (29) veintinueve días del mes de diciembre del año 2021.

ADOLFO BULA RAMIREZ
Presidente Junta Directiva E.S.E.

JORGE A. LEMUS BELLO
Secretario Junta Directiva E.S.E.

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
RAMIRO GOMEZ Asesor Financiero Externo E.S.E.	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Asesor Jurídico Externo E.S.E.	JORGE A. LEMUS BELLO Gerente E.S.E.